

Fecha: 20-07-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: DGAC autoriza funcionamiento del helipuerto del próximo Hospital de Marga Marga

Pág.: 6
Cm2: 90,8

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

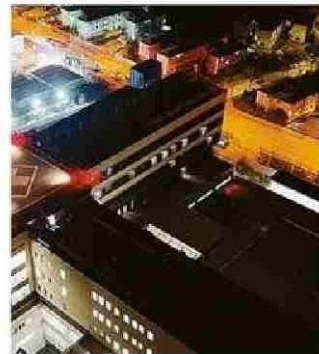
DGAC autoriza funcionamiento del helipuerto del próximo Hospital de Marga Marga

● Mediante Resolución Exenta con fecha 9 de julio de 2025, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) definió las condiciones y restricciones operacionales que regirán el funcionamiento del helipuerto del próximo Hospital Provincial Marga Marga, el cual permitirá mejorar significativamente los tiempos de respuesta ante emergencias, especialmente en situaciones críticas que requieran rescate o traslado aeromédico.

“Lo que significa contar con este helipuerto principalmente es la conectividad y un acceso rápido para acceder en caso principalmente de

algún paciente grave que necesita ser trasladado o atendido a través del nuevo hospital”, destacó Alfredo Miranda, inspector técnico de obra, explicando que “esto se coordina a través del centro regulador SAMU con la unidad de urgencia que va a estar disponible al momento que se haga la apertura del hospital”.

Entre los aspectos más relevantes de la resolución, se establece que el helipuerto está ubicado en un entorno considerado “no hostil”, siempre y cuando las operaciones respeten los rumbos definidos para despegue y aterrizaje. 



EL HELIPUERTO DEL LUGAR.